



Antiguo Cuscatlán, 15 de mayo de 2020

Público en General

Presente.

En cumplimiento a los artículos 10 y 17 de la Ley de Acceso a la Información Pública, específicamente en lo referente a los informes finales de auditorías emitidos por la Corte de Cuentas de la República durante los meses de enero a abril del año 2020, la Alcaldía Municipal de Antiguo Cuscatlán hace del conocimiento general, que aún no sea recibido el informe final de la auditoría financiera correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, que la entidad gubernamental realizo en el ejercicio 2019.

Lic. Luis Miguel De León Auditor Interno Licda. María Salome Araniva Oficial de Información